



Ayuntamiento de Pradejón

07/18.-ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE 2.018.-

CONCEJALES:

SR.ALCALDE

DON OSCAR LEON GARCIA

SRS.CONCEJALES

DOÑA. M^a FATIMA EZQUERRO MANGADO

DON ALBERTO CORDON CORDON

DOÑA SILVIA FERNANDEZ FERNANDEZ

DON ALFONSO POUSADA CABRERO

DON LORENZO EZQUERRO EZQUERRO

DOÑA CARIDAD CASTRO CORDON

DOÑA ELENA CORDON LOPEZ

DON MARIO IÑIGUEZ CORDON

SR.SECRETARIO :

D. CARLOS A. PASCUAL GARRIDO

EXCUSAN LA ASISTENCIA:

DON EDUARDO CORDON GARCIA

DOÑA A. ELVIRA CORDON ANTOÑANZAS

En la Casa Consistorial de la Villa de Pradejón (La Rioja).

A Treinta de Agosto de dos mil dieciocho.

Siendo las veinte horas, previa convocatoria y citación al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON OSCAR LEON GARCIA , se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria tratando de los asuntos que figuran en el orden del día con la debida asistencia del Secretario D. Carlos A. Pascual Garrido, y abierta la sesión, por la Presidencia, el Sr. Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1º).-APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DE 30 DE JULIO DE 2018.-

Abierto el acto por la Presidencia, y por mayoría de los presentes, con la abstención de Don Oscar León respecto en el punto de la aprobación provisional de la modificación del Plan Parcial del Sector I.2, y Don Alfonso Pousada que no emite voto por estar pendiente de toma de posesión, se acuerda aprobar el borrador del acta de las sesión de treinta de Julio de dos mil dieciocho, y cuyo texto ya conocen los señores concejales por haberseles remitido con anterioridad, acordándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente, una vez autorizada por el Sr. Alcalde y Sr. Secretario.

2º).-TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL DON ALFONSO POUSADA CABRERO.-

Visto que con fecha 18 de Mayo de 2018 se presentó la renuncia expresa por Doña Ana Isabel Fernández Cordon al cargo de Concejál, del cual tomó posesión en el 13 de Junio de 2015, por motivos de salud.

Visto que con fecha 31 de Julio de 2018 se ha recibido de la Junta Electoral la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, en concreto en la figura de Concejál.



Ayuntamiento de Pradejón

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa, adopta por unanimidad de los presentes el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aceptar la toma de posesión de DON ALFONSO POUSADA CABRERO del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de Doña Ana Isabel Fernández Cordón, tras la renuncia voluntaria del cargo.

Segundo.- Cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde ofrece a Don Alfonso Pousada Cabero, que preste juramento o promesa, de conformidad con la fórmula prevista en el art. 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Seguidamente y ante la Constitución manifiesta:

Juró por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Pradejón con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Tras la toma de posesión como Concejal el Sr. Don Alfonso Pousada Cabrero. se incorpora a la Sesión

A continuación, el Sr. Alcalde pronuncia unas palabras de bienvenida, y que en principio va a sumir las funciones de la concejal saliente, animándolo a trabajar por el municipio.

3º).- ASUNTOS DE LA ALCALDIA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

-Trabajos de poda y clareo en Septiembre en las antiguas plantaciones de pinos en bosques que realizara la empresa adjudicataria Servicios Técnicos Locales de Rioja.

-Finalización del Parque de Calle Barrionuevo, una vez instalado el mobiliario.

-Derribo en el solar de Santiago Cordón, y que se está trabajando en la adquisición del otro solar contiguo para hacer la nueva terminal de autobús, para lo que se celebrará un Pleno tras las fiestas, continuándose con el expediente.

-Realización de los trabajos de recuperación de la fuente antigua, haciendo un llamamiento del agua a la fuente, con motivos de los trabajos realizados en caminos y puente, para disfrute del vecindario.

-Se dan a conocer los nuevos horarios en la Biblioteca Municipal, tras las fiestas, y hasta que se cubra la plaza.

-Se trabaja con motivo de las actividades de la Escuela de Música, Apoyo Escolar, Castellano para Inmigrantes pendiente de resolver la adjudicación, y Animación a la Lectura que se realizará a través de una empresa esta vez , pendiente que se resuelvan las prueba para cubrir la plaza y luego se continuará como en años anteriores, es decir, como actividad de la propia biblioteca.

-Sobre las Fiestas de San Antonio, se ha divulgado el programa y se agradece al concejal de festejos la organización de los actos, cabiendo solo su ver su desarrollo y esperándose la colaboración. Informar de los actos de Hermanamiento el sábado invitándose a todos los concejales y que se realizará siguiendo un protocolo.

Finalmente por el Sr. Alcalde se invita a formular algún comentario o pregunta , y por el Partido Municipal Socialista se manifiesta que se da la bienvenida al nuevo concejal Don Alfonso Posuda y su felicitación, agradeciéndose igualmente a la concejal saliente Doña Ana Isabel F. Cordon los servicios públicos prestados, al margen de las diferencias políticas.



Ayuntamiento de Pradejón

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión siendo las veintidós horas, del día de la fecha, de todo lo que como Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

(documento firmado electrónicamente)